

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 17 de octubre de 2024

Doctora:
GLORIA MARIA CALDERON LEON
Secretaria de la Mujer, Familia y Equidad de Género
GOBERNACIÓN DEL META

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1603 del 06 de septiembre de 2024		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	10090 del 11 de septiembre de 2024		
Contratista:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	Nit./c.c.	1.121.875.399
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS	c.c.	40.376.502
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución 052 del 11 de septiembre de 2024		
Objeto:	GESTIONAR EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)		
Término inicial de Ejecución:	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	11 de septiembre de 2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	20 de diciembre de 2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	11/09/2024	Al	10/10/2024	
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	X	Final	No. de Pago 1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte (\$4.200.000)
--	---

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. Brindar asistencia técnica sobre la implementación y seguimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM).

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Brindar asistencia técnica al municipio de Restrepo en lo relacionado con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, esta reunión se realizó con funcionarios y funcionarias que atienden los diferentes sectores del municipio, dando a conocer el alcance, responsabilidad y competencia de cada uno en la implementación de la mencionada política pública.
- Brindar asistencia técnica al municipio de San Juanito sobre la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – PPEGMM y la conformación de la Mesa Municipal de Mujeres, brindando orientaciones y aclarando dudas sobre la convocatoria y el proceso de elección y conformación, así como la elaboración y expedición del acto administrativo por medio del cual se crea y conforma la Mesa.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

2. Coadyuvar con el diseño y la implementación de las actividades inherentes para la formulación de la PPEGMM, actividad que debe ser documentada como corresponde.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Coordinar y asistir a reunión con la Dra. Adelaida Suárez del Programa de Gobernabilidad Responsable de USAID donde se revisó el proceso de formulación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.

3. Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género e instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental, actividad que debe documentarse debidamente.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Elaborar la presentación a socializar durante la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - CDEGMM, la cual contiene el orden del día, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 02 de 2024), socialización proyectos con Trazador de la Mujer – Gobierno de la Unidad, indicando que cada sector contará con un espacio de cinco (5) minutos para realizar la presentación de sus proyectos marcados con el Trazador de la Mujer vigencia 2024 – 2027 “Gobierno de la Unidad”, la cual deberá contener las actividades que se generaran para el cierre de brechas, así como la regionalización (municipios), presupuesto proyectado para la atención y la dimensión del trazador.
- Desarrollar la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde los sectores realizaron la socialización de los proyectos de inversión marcados con el Trazador de la Mujer – Gobierno de la Unidad vigencia 2024 - 2027, así mismo se presentaron las actividades que se generaran para el cierre de brechas, regionalización (municipios), presupuesto proyectado para la atención y la dimensión del trazador.
- Consolidar y enviar a los integrantes de invitados a la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta las memorias de la misma, las cuales contienen la presentación con el orden del día para la 3ra sesión CDEGMM, la información consolidada del Trazador Presupuestal de la Mujer por sector, las presentaciones de los sectores con la información de los proyectos de inversión y las planillas de asistencia.
- Elaborar y enviar el Acta No. 3 de 2024 de la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, la cual contiene el orden del día, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 02 de 2024),

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

socialización proyectos con Trazador de la Mujer – Gobierno de la Unidad, indicando que cada sector contará con un espacio de cinco (5) minutos para realizar la presentación de sus proyectos marcados con el Trazador de la Mujer vigencia 2024 – 2027 “Gobierno de la Unidad”, la cual deberá contener las actividades que se generaran para el cierre de brechas, así como la regionalización (municipios), presupuesto proyectado para la atención y la dimensión del trazador.

- Enviar a los integrantes e invitados del Comité Departamental de Equidad de Género el Acta No. 02 de 2024 correspondiente a la segunda sesión ordinaria del CDEGMM firmada por la Secretaría Técnica del mismo, ya que este documento fue revisado y aprobado durante la tercera sesión ordinaria del mencionado Comité.
- 4. Apoyar la elaboración y realización de informes de gestión y presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Asistir y acompañar la reunión de monitoreo al diligenciamiento del instrumento F-PE-31 “Matriz de Plan de acción y seguimiento a las políticas públicas y planes estratégicos” con corte a 30 de junio de 2024, con el objetivo de verificar los avances de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, así como identificar las situaciones positivas o negativas que hayan encontrado en el diligenciamiento de la Matriz de Plan de Acción, convocada por el OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META (OPPE), el cual se propone, prestar orientación y acompañamiento técnico y estratégico.
 - Elaborar el informe de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM del primer semestre de 2024, detallando las acciones implementadas para el cumplimiento de las metas asignadas para la vigencia 2024.
- 5. Realizar articulación con los entes territoriales para el proceso de postulación y elección de la Mesa Municipal de Mujeres en los Municipios de Barranca de Upía, El Castillo y San Juan de Arama, debidamente documentadas en acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Brindar asistencia técnica al municipio de El Dorado sobre la estructuración del Plan de Acción y del Reglamento Interno de la Mesa Municipal de Mujeres.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

- Revisar el borrador del Decreto por medio del cual se crea la Mesa Municipal de Mujeres del municipio de El Dorado con el ánimo de que se ajuste a lo indicado por la norma relacionado con los espacios de participación ciudadana y la política pública de equidad de género.
 - Brindar asistencia técnica al municipio de El Castillo sobre el proceso de convocatoria, elección y conformación de la Mesa Municipal de Mujeres, así mismo, acompañó el proceso de elección, donde las mujeres del municipio eligieron a 14 mujeres para que las representaran en los diferentes sectores que integran la Mesa Municipal de Mujeres.
 - Brindar asistencia técnica al municipio de Barranca de Upia sobre el proceso de convocatoria, elección y conformación de la Mesa Municipal de Mujeres, así mismo, acompañé el proceso de elección, donde las mujeres del municipio eligieron a 21 mujeres para que las representaran en los diferentes sectores que integran la Mesa Municipal de Mujeres.
- 6. Apoyar en la elaboración y respuesta a los derechos de petición, PQRSD y demás requerimientos de los entes de control, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general, de conformidad con la normativa vigente y dentro de los términos legales.**

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecuto las siguientes actividades:

- En atención a la solicitud realizada por la Procuraduría General de la Nación relacionada con el seguimiento a la gestión pública territorial con enfoque diferencial y en desarrollo de la función preventiva, la contratista estructuró un correo con las preguntas que le competen a las Secretarías de Educación, Vivienda, Derechos Humanos, Social, Salud y Agricultura, para ser contestadas de acuerdo con su competencia y misionalidad, esto, con el fin de consolidar la información y brindar una respuesta al requerimiento de la PGN.

Una vez enviada la información por parte de las Secretarías competentes, la contratista consolidó la información y estructuró un correo dirigido a equidaddegenero1@meta.gov.co y gcalderoni@meta.gov.co con las respuestas a las preguntas del formulario enviado por la Procuraduría.

- Elaborar una presentación con la información de los proyectos de inversión del Gobierno de la Unidad 2024 - 2027 marcados con el Trazador Presupuestal para la Mujer, consolidando la misma a partir de los reportes realizados por los sectores y clasificándola de acuerdo con las categorías del Trazador, para ser socializados en la Mesa de Diálogo Institucional y Social convocada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SMFEG.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

7. Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en territorio, eventos, espacios y demás acciones en los que se requiera brindar la oferta institucional de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, elaborar los informes requeridos.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Apoyar las actividades de sensibilización, prevención de la violencia y promoción de derechos de las mujeres realizada en el marco de la estrategia Gobierno Presente que se desarrolló en el municipio de El Castillo.
- Apoyar las actividades de sensibilización, prevención de la violencia y promoción de derechos de las mujeres realizada en el marco de la estrategia Gobierno Presente que se desarrolló en el municipio de El Dorado.
- Apoyar con las actividades del Día Naranja en el marco de la prevención de la violencia basada en género y la promoción de derechos de las mujeres.
- Asistir y apoyar el encuentro de mujeres indígenas en articulación con la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género y el Ministerio del Interior para coordinar acciones para el Intercambio de saberes.
- Apoyar logísticamente el evento "Todos somos Natalia" para conmemorar a Natalia y prevenir la violencia basada en género.

8. Las demás que sean necesarias para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato, actividades que deben ser documentadas como corresponde.

Para dar cumplimiento a esta obligación la contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Asistir a la invitación de la Dirección Administrativa de Función Pública sobre la sensibilización de Violencias Basadas en Género, que fue dictada por la Dra. Sandra Montilla.
- Asistir y acompañar la Mesa de Diálogo Institucional y Social convocada por la Contraloría General de la República donde se llevó a cabo la socialización del Trazador Presupuestal para la Mujer.
- Asistir y participar en la invitación del Proyecto PazDivesa en el Grupo Focal Villavicencio cuyo objetivo es recoger insumos y perspectivas que contribuyan a mejorar la implementación de PazDiversa en los territorios donde se desarrolla.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

- Organizar y actualizar el archivo físico del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.
- Asistir al evento virtual de difusión y pedagogía sobre el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 - PAN1325, una iniciativa promovida por LIMPAL Colombia con el apoyo del Programa Paz Diversa de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, este espacio busca fortalecer las capacidades de las entidades territoriales para la implementación adecuada de este plan formulado por el gobierno nacional en cabeza del Viceministerio de las Mujeres y Cancillería.
- Asistir a la sesión de capacitación sobre Planeación y Presupuestación con enfoque de género - Uso del trazador y Experiencia exitosa realizada por el DNP, con el objetivo promover la incorporación del enfoque de género en la planeación y presupuestación territorial, como herramienta para la cualificación de la gestión pública. Uno de sus objetivos es ampliar la focalización de recursos para la equidad de género y la garantía de derechos de las mujeres, a través del uso de la herramienta Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.
- Elaborar el Estudio de Mercado y el Estudio del Sector del proyecto No. 2024005500102 "IMPLEMENTACION DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LOS SECTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, JURÍDICOS Y SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META" cuyo objeto es DESARROLLAR UN ESPACIO PARTICIPATIVO DE 47 MUJERES DE LOS DIFERENTES PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, MEDIANTE UN ENCUENTRO DE SABERES ANCESTRALES.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;


LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Profesional Especializado (E)
SUPERVISORA